

HECHO ESENCIAL

Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 13 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada el 13 de abril de 2026, informo a vuestra Comisión, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), lo siguiente:

- Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas.
 - El Directorio acordó convocar a **Junta Ordinaria de Accionistas** de CSAV para las 9:00 horas del 27 de abril de 2026, a celebrarse de manera exclusivamente presencial, en el centro de eventos Club 50, ubicado en Avda. El Golf 50, comuna de Las Condes, Santiago.
- Materias de la Junta Ordinaria de Accionistas.
 - Se tratarán las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas, incluyendo la renovación total del Directorio, por la renuncia de don Francisco Pérez Mackenna, y la propuesta de distribución de dividendos que se menciona en el punto siguiente.
- Propuesta de Dividendos.
 - El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de los siguientes dividendos:

- a) Dividendos denominados en dólares por un total de USD 290 millones:
- Dividendo N°336, Mínimo Obligatorio. Por USD 63.927.438,60 (sesenta y tres millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y ocho con sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0012456662671 por acción. Este dividendo, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2025, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.
 - Dividendo N°337, Adicional. Por USD 149.164.023,39 (ciento cuarenta y nueve millones ciento sesenta y cuatro mil veintitrés con treinta y nueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0029065546231 por acción. Este dividendo, correspondiente al remanente del 70% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2025, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.
 - Dividendo N°338, Eventual. Por USD 76.908.538,01 (setenta y seis millones novecientos ocho mil quinientos treinta y ocho con un centavo de dólares de los Estados Unidos de América), lo cual significa repartir un dividendo de USD 0,0014986111371 por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 20 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de mayo de 2026.
- b) Dividendo denominado en euros por un total de EUR 83,2 millones:
- Dividendo N°339, Eventual. Por EUR 83.200.000,00 (ochenta y tres millones doscientos mil euros), lo cual significa repartir un dividendo de EUR 0,0016212042230 por acción. Este dividendo, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, se pagará el día 4 de junio de 2026, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 29 de mayo de 2026.
- o Los dividendos antes citados serán pagados por CSAV en pesos, moneda de curso legal, utilizando los siguientes tipos de cambio:
- (i) **Dividendos denominados en dólares:** el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 14 de mayo de 2026.

(ii) **Dividendo denominado en euros:** el tipo de cambio USD/EUR BFIX publicado por Bloomberg a las 13:30 horas de Nueva York el día anterior de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 28 de mayo de 2026, y el tipo de cambio CLP/USD "observado" publicado por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial el día de la fecha límite de inscripción en el Registro de Accionistas antes señalada, esto es, el 29 de mayo de 2026.

CSAV publicará oportunamente los tipos de cambio como información de interés en su sitio de Internet.

- CSAV publicará los respectivos avisos y enviará la información en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Circular N°660, teniendo previsto publicar el aviso de reparto de dividendos el 7 de mayo de 2026 (para los dividendos en dólares) y el 20 de mayo de 2026 (para el dividendo en euros).
- Otros.
 - Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de abril de 2026.
 - CSAV publicará los avisos de citación y pondrá los demás antecedentes a disposición de los accionistas en los términos y plazos que fija la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Roberto Larraín Sáenz
Gerente General
Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores